

MIÉRCOLES, 7 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 234

## AYUNTAMIENTO DE CARTES

**CVE-2022-9210** *Anuncio de delegación de competencias del Pleno. Expediente 1761/2022.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación el artículo 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante acuerdo de Pleno de fecha 25/11/2022 se acuerda la delegación de las atribuciones del Pleno como órgano de contratación en el alcalde para continuar la tramitación del expediente para la ejecución de la obra denominada "PLAN DE ASFALTADO Y URBANIZACIÓN MUNICIPIO DE CARTES 2022".

Cartes, 29 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2022/9210